



## COMUNICADO DE PRENSA

### **Junta de Calidad Ambiental (JCA) abre Centro de Acopio Temporero de Neumáticos Desechados ante crisis de acumulación excesiva en la Isla**

**San Juan, Puerto Rico** – En un esfuerzo para atender la emergencia creada por la acumulación excesiva de neumáticos desechados a la intemperie a nivel isla, el presidente de la Junta de Calidad Ambiental (JCA), Weldin F. Ortiz Franco, anuncia la apertura del primer Centro de Acopio Temporero (CAT) en el municipio de Toa Baja.

La Junta de Gobierno de la JCA aprobó la resolución R-15-25-2, titulada [Declaración de Emergencia para Transportación y Almacenamiento de Neumáticos Desechados](#), a los fines de atender la emergencia creada por el peligro significativo para la salud, la seguridad y el medioambiente que representa el almacenamiento al intemperie de neumáticos desechados y la proliferación de vertederos clandestinos.

Dicha resolución dispone, entre otras cosas, la apertura de centros de acopio temporero, donde los 78 municipios podrán llevar de manera voluntaria los neumáticos desechados a la intemperie en sus jurisdicciones. La semana pasada, los alcaldes fueron notificados sobre esta estrategia, la cual les permite que lleven los neumáticos sin la necesidad de pagar, durante el periodo que dure la emergencia, el permiso de transporte (DS-1) requerido de ordinario para movilizar este tipo de material. Igualmente los dueños de las gomeras del País podrán realizar el transporte sin este pago, bajo ciertas condiciones.

“La apertura de este CAT permitirá movilizar a un área segura el exceso de neumáticos a la intemperie que se ha generado como consecuencia a los problemas de mercado de este material a nivel internacional. Cada centro contará con seguridad y un plan operacional efectivo que ayudará a las compañías de exportación y procesamiento a mantener el flujo de neumáticos desechados sin que estén expuestos. Esto minimizará el impacto ambiental que la generación de vertederos clandestinos causa a los ecosistemas, el riesgo a la seguridad y la salud de la ciudadanía, que es nuestra prioridad”, indicó el presidente de la JCA.

Este primer CAT está ubicado en la carretera PR-865, kilómetro 24.4, en el barrio Campanilla, del municipio de Toa Baja.

“Los inspectores de la JCA se mantendrán monitoreando las áreas de mayor acumulación excesiva para dar prioridad en cuanto al recogido. No obstante, exhortamos a los ciudadanos a que notifiquen a la JCA mediante la línea 3-1-1 y/o a los municipios de áreas afectadas cualquier acumulación excesiva en gomeras o vertederos clandestinos. También le recordamos a la ciudadanía que el manejo adecuado de este material es regulado y se debe mantener siguiendo unas normas para la protección de la salud y el medioambiente”, agregó Ortiz Franco.

Próximamente, la JCA notificará sobre la apertura de nuevos centros de acopio temporero en otros puntos de la Isla.

**###**

Contacto:

Dagmar Lugo Fabre

Gerente de Comunicaciones

(787)767-8181 ext. 6137

(787)226-8826